DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 424-DIGSA/DMBUG-2022

REFERENCIA:	**ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
LUGAR FECHA:	Bucaramanga Santander, agosto 17 de 2022 Sala de Juntas - Dispensario Médico de Bucaramanga
INTERVIENEN:	**MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE** Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía Nº 424–DIGSA/DMBUG-2022 **SMSM. JUAN C. MORENO BOHORQUEZ** Integrante Comité de Adquisiciones **PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN** Integrante comité de adquisiciones **ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA** Integrante Comité de Adquisiciones **PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES** Integrante Comité de Adquisiciones

ASUNTO: Acta de la presentación de la ponencia ante el Comité de Adquisiciones para aprobación de estudios previos e invitación pública del proceso de **Mínima Cuantía No. 424-DIGSA/DMBUG-2022** cuyo objeto es **"SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022",** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE EN LA REUNIÓN

En la Sala de Juntas - Dispensario Médico de Bucaramanga - ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a las 08:00 horas del **agosto 17 de 2022**, se reunieron en la sala de juntas del Dispensario Médico de Bucaramanga, las personas antes mencionadas para la presentación de la ponencia ante el Comité de adquisiciones.

A continuación, se procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA

I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS
III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONESIV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
V APROBACIÓN DE LA PONENCIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La MY.EDNNA LILIANA PINEDA URIBE, Gerente de Proyecto Proceso de Mínima CuantíaN° **MC424-DIGSA/DMBUG-2022**, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

II.PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS

Ponencia ante el Comité de adquisiciones por parte del Gerente de Proyecto para aprobación de estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC424-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **“SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022”,** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

ANTECEDENTES

Se elaboraron los estudios previos para la contratación consistente en **“SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022”,** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

Con relación a los anteriores estudios, se elaboró la Invitación Publica dentro del proceso de MínimaCuantía N° **MC424-DIGSA/DMBUG-2022**, en marzo de 2022, con fundamento en las siguientes disposiciones:

1. NORMAS APLICABLES

a. Constitución Política de Colombia
b. Código General del proceso
c. Código de Comercio
d. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
e. Ley 80 de 1993
f. Ley 352 de 1997
g. Ley 715 de 2001
h. Ley 1150 de 2007
i. Ley 1122 de 2007
j. Ley 1438 de 2011
k. Ley 1474 de 2011
l. Decreto 1011 de 2006
m. Decreto 4747 de 2007
n. Decreto Ley 019 de 2012
o. Decreto 1082 de 2015
p. Decreto 2236 de 2017
q. Resolución de delegación 0068 de 2022
r. Resolución 6302 de 2014 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional”
s. Manual de la Modalidad de Mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente
t. Directiva Permanente N° 5867 de 2016, por medio de la cual se efectúa la centralizaciónadministrativa de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional

2. INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

De conformidad con la **Resolución N° 085** de Marzo 30 de 2022 fue nombrado el siguiente personalcomo integrante del comité de Adquisiciones (CON VOZ Y VOTO) y personal que hace parte del comité estructurador, excepción de control interno que solo cuenta con (VOZ MAS NO VOTO).

MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE
Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía Nº **MC424–DIGSA/DMBUG-2022**
SMSM. JUAN C. MORENO BOHORQUEZ
Integrante Comité de Adquisiciones

PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN
Integrante comité de adquisiciones
ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA
Integrante Comité de Adquisiciones
PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES
Integrante Comité de Adquisiciones

3. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DEL PROCESO

Se observa que los estudios previos y la invitación pública han sido realizados acorde con la normatividad vigente y de acuerdo a la necesidad planteada por la Gerente de proyecto del procesode la referencia.

Los estudios previos y la invitación pública tienen en cuenta el presupuesto asignado al DispensarioMédico de Bucaramanga para su elaboración.

Así mismo, se puede ver, que los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos están de acuerdo al proceso de mínima cuantía, así como la elaboración del análisis del sector, el estudio demercado y la selección del contratista a través de los factores de selección permitidos por la Ley.

4. CONCLUSIÓN

Visto y analizado lo anterior se concluye que se reúnen los requisitos señalados en la Ley, para aprobar los estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC424-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **“SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022”,** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

RECOMENDACIÓN
La Gerente del proyecto **MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE** se permite proponer al Comitéde Adquisiciones Dispensario Médico de Bucaramanga, recomendar al Ordenador de gasto, aprobar los estudios previos e invitación publica del proceso de Mínima Cuantía **N° MC424-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es contratar **“SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022”,** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

III. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con relación a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumple la normatividad vigente en el tema de este tipo de procesos de mínima cuantía, se pueden aprobar los estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC424-DIGSA/DMBUG-2022.**

Se indica que en atención a la recomendación hecha por el **MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE** Gerente de Proyecto, el comité de adquisiciones la aprueba.

COMITÉ DE ADQUISICIONES: Se aprueba la recomendación.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones **ACOGE LA RECOMENDACIÓN** hecha por la **MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE.** En consecuencia, se permite recomendar al ordenador del gasto, aprobarlos estudios previos e invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N° MC408-DIGSA/DMBUG-**

2022, cuyo objeto es contratar **“SUMNISTRO DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS QUIRÚRGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2022”,** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).**

. Y opta por la **APROBACIÓN DE LA PONENCIA.**

El comité de adquisiciones aprueba la ponencia.

Agotado el temario, siendo las 8:30 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firmanquienes en ella intervienen.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SMSM. JUAN CARLOS MORENO B
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PD. YHON HENRY RINCÓN RENDÓN
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ZAIRA MILENA MENDOZA CÁCERES
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ST. ESCOBAR ESPINOSA JOHANNA
Integrante Comité de Adquisiciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. EDNNA LILIANA PINEDA URIBE
Gerente de Proyecto Proceso de Mínima Cuantía N°424-DIGSA/DMBUG-2022